

Mesa redonda sobre Derecho de Familia

Se presentaron los criterios de aplicación práctica

El pasado 5 de febrero se presentó en el salón de actos del Colegio de Abogados de Málaga, los criterios de aplicación práctica aprobados en el III Encuentro que se celebró entre jueces y la Asociación Española de Abogados de Familia y que tuvo lugar en Madrid el pasado mes de octubre.

La mesa redonda estuvo a cargo de M^a Ángeles Ruiz, magistrado del Juzgado de Violencia sobre la Mujer nº 1 de Málaga, y M^a Gabriela Domingo Corpas, vocal de la Junta Directiva de AE-AFA y delegada en nuestra provincia de esta asociación. Ellas fueron las únicas asistentes de nuestra ciudad a aquel evento, y por ello se brindaron para la referida exposición que dio lugar a un amplio debate e intercambio de ideas entre los asistentes.



Se contó con la presencia de José Luis Utrera y Carmen Moreno, magistrados de los Juzgados de Familia nº 5 y 16 de Málaga, respectivamente, y con algún miembro de los equipos psicotécnicos, amén de gran número de compañeros que dieron brillo al acto con sus certeras intervenciones.

De entre los acuerdos, que se han referido a materia tan variada como pueda ser la patria potestad, los gastos extras, las ejecuciones en Derecho de Familia, etc., han destacado por lo que puede suponer de cara a una deseable reforma futura, los relativos a la custodia, al domicilio y a la necesidad de desvincular los procesos

de familia de los Juzgados de Violencia (materia ésta en que disiente la magistrada exponente, como no podía ser de otro modo).

También sobre la mesa se volvió a apuntar lo que viene siendo una reivindicación: la necesidad de una jurisdicción especializada de familia, con tribunales centralizados en cada provincia y asistidos de profesionales. Por supuesto los equipos psicotécnicos y el personal encargado del PEF (de cuyo funcionamiento



se trató también en el encuentro) deben estar especialmente cualificados.

El debate ulterior también se vio encauzado a la materia de competencia, sobre todo respecto a los procesos de familia de los Juzgados de Violencia, cuestión ésta que suscita mucha polémica y presenta divergencias con otras Audiencias Provinciales tal y como puso de manifiesto la titular del Juzgado de Violencia.

En definitiva, fue una tarde para el debate, el análisis y el intercambio de sugerencias y propuestas, que terminó con una animada copa ofrecida por cortesía la delegación de Málaga de AE-AFA. 